



EXPEDIENT E-01101-2022-002044-00
SERVICI PERSONAL
SECCIÓ ACCÉS FUNCIO PÚBLICA I PROVISIÓ LLOCS TREBALL
ASSUMPTE Convocatòria 77 places d'Agent de Policia Local. Anunci data realització 2n exercici.

CONVOCATORIA 77 PLAZAS AGENTE DE POLICÍA LOCAL

Se convoca al personal aspirante, que accede por el **TURNO LIBRE** y que superó el primer ejercicio de la presente convocatoria, para el próximo día **12 de julio de 2023 a las 9,00 horas, en el Palacio de Congresos de Valencia**, ubicado en Avenida de las Cortes Valencianas, número 60 de esta ciudad, con el fin de realizar el segundo ejercicio de los previstos en el proceso selectivo.

Igualmente, quedan convocadas las aspirantes, por el turno libre, que no pudieron realizar las pruebas físicas por los motivos expuestos en el Anexo V, apartado D), del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, siendo las siguientes:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
R	G... K...	V...	***3127**
R	H... P...	C...	***7912**
R	I... N...	G...	***4720**
R	A... M...	M...	***6735**
R	D... J...	E...	***9659**

NOTA: Las personas aspirantes que llevan el signo R significa que acceden por reserva.

Asimismo, queda convocado el mismo día, hora y lugar, el personal aspirante por el **TURNO DE MOVILIDAD** que resultó admitido definitivamente, para realizar el ejercicio previsto en el proceso selectivo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	06/07/2023	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



Para la realización del ejercicio, el personal aspirante deberá acudir provisto del D.N.I. y del material necesario para la realización del ejercicio, **lápiz grafito nº 2**, goma de borrar, sacapuntas y **bolígrafo azul**.

Asimismo, no podrán personarse en el lugar del ejercicio con ningún tipo de armas, ni tan siquiera las armas de fuego amparadas con licencia y guía de pertenencia.

ACCESOS DEL PERSONAL ASPIRANTE AL PALACIO DE CONGRESOS

TURNO LIBRE

ACCESO 1	
Desde A.... S....., J.	hasta F.... S...., J.
ACCESO 2	
Desde G.... E....., J.	hasta M.... B...., M.
ACCESO 3	
Desde N.... P....., J.	hasta Z..... E....., J.

TURNO MOVILIDAD

ACCESO 4	
Desde A.... F....., J.	hasta V.... C....., A

CRITERIOS A SEGUIR EN LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD 77 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL

Los criterios de corrección de las pruebas se ajustan a los contenidos en el Anexo IV del Decreto 179/2021 del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, 6 de octubre de 2022.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	06/07/2023	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



Estos criterios de corrección se refieren a las áreas y dominios de personalidad general y laboral considerados relevantes al evaluar el perfil.

TEST EVALUATIVO PERSONALIDAD GENERAL Y LABORAL

La prueba de aptitud psicotécnica constará de una prueba psicométrica estandarizada con un baremo específico para la selección de cuerpos de seguridad que evaluará las áreas y dominios de personalidad general y laboral, directamente relacionada con el perfil del puesto convocado.

Áreas de personalidad a tener en cuenta:

TURNO LIBRE

I. PERSONALIDAD GENERAL. Dimensiones a considerar:

1. Estabilidad emocional. Se incluyen medidas relativas a los factores:

- Ansiedad
- Depresión
- Paranoia
- Hostilidad
- Estrés
- Tolerancia al fracaso
- Autocontrol
- Atención y concentración

2. Ajuste social. Factores importantes:

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Sociabilidad
- Asertividad

3. Ajuste organizacional. Medidas relativas a los factores:

- Compromiso con el trabajo
- Atención a las normas
- Flexibilidad
- Planificación
- Iniciativa

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	06/07/2023	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



II. PERSONALIDAD LABORAL

1. Dominio de la relación con los y las demás. Se incluyen los factores:

- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Empatía
- Resolución de conflictos

2. Dominio de la emoción. Atendiendo a los factores:

- Tolerancia al estrés.
- Autocontrol

3. Dominio de la innovación. Se incluyen los factores:

- Iniciativa
- Creatividad

4. Dominio de la gestión. Se incluyen los factores:

- Organización y planificación
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Implicación con la organización

MOVILIDAD

I. PERSONALIDAD GENERAL. Dimensiones a considerar:

1. Estabilidad emocional. Se incluyen medidas relativas a los factores:

- Ansiedad
- Depresión
- Paranoia
- Hostilidad
- Estrés
- Tolerancia al fracaso
- Autocontrol
- Atención y concentración

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	06/07/2023	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006



La calificación de la prueba psicotécnica será de Apto/No apto. Adicionalmente, se considerará No apto a cualquier candidato al puesto que no supere los criterios mínimos en la escala de sinceridad y distorsión de la imagen, que no ofrezca puntuaciones adecuadas al perfil o que obtengan resultados que indiquen desajuste psicológico, inadaptación u otras dificultades que impidan un funcionamiento profesional, tal y como se especifica en las bases de la convocatoria.

La prueba psicométrica cuenta con escalas de validez para constatar que los candidatos han respondido de manera sincera y precisa. Se establecerán los puntos de corte con el objetivo de garantizar la idoneidad de los candidatos que la justificación técnica de la prueba lo requiera. Siendo conocedores de ello los miembros del Tribunal.

Id. document: iMEy vLUP PyX2 fKVd A6VO IyVF a5o=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	06/07/2023	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006